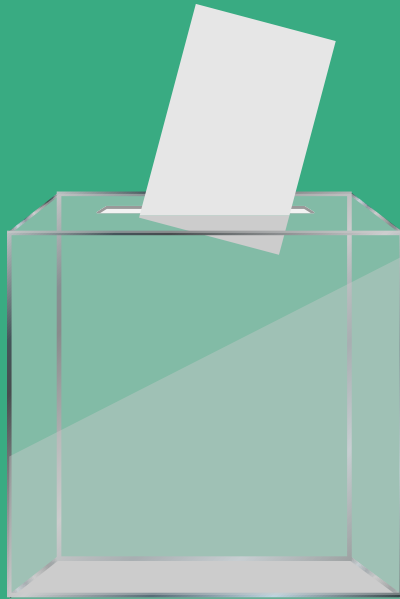


guía de buenas prácticas para personas que forman parte de una mesa electoral



Ikusgune



633 309 653

de lunes a viernes de 09:00 a 17:00



info@ikusgune.eus

www.ikusgune.eus

También puedes formular una denuncia en nuestra web, a través del servicio de denuncias on line.



@ikusgune.behatokia



@ikusgune



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

buenas prácticas

Puedes encontrarte con una persona que desea ejercer su derecho a voto pero cuya imagen actual es diferente a la del documento que utilice para identificarse. El trance de enseñar el DNI, Pasaporte o Carnet de conducir es muy violento para algunas personas trans; trátales con respeto .

Si no conoces el género con el que desean ser tratadas, puedes intentar utilizar un lenguaje neutro.

No hagas bromas que hagan referencia a la suplantación de la identidad de un familiar.

A la hora de cantar el nombre y apellidos para que las personas que ejercen de vocales puedan anotarlo, **hazlo con el tono de voz imprescindible**. No se trata de que te escuche todo el colegio sino justo las dos personas que se sientan a la izquierda y derecha de la persona que ocupa la presidencia de la mesa. También puedes no cantar el nombre y enseñar directamente el documento a las personas que ejercen de vocales.



Recuerda que la presidencia de la mesa es la máxima autoridad en la mesa y es quien decide cómo proceder ante cualquier incidencia.

Si eres la persona que ocupa la presidencia haz valer tu sentido común y no permitas un trato vejatorio contra esta persona por parte de ninguna otra persona (vocal, interventor/a, apoderado/a,...).

Si te ha tocado ejercer de vocal intenta que la presidencia aplique el sentido común y no permitas un trato vejatorio.

Si necesitas algún tipo de asesoría puedes llamarnos al 633 309 653 e intentaremos ayudarte.

Si representas a un partido político intenta que los derechos de las personas trans, y de todas en general, sean respetados y no sean sometidas a tratos degradantes o vejatorios. **Puedes contar con Ikusgune en cualquier momento llamando al 633 309 653.** Si se produce algún tipo de incidencia por esta cuestión te solicitamos que lo hagas contar en el acta de sesión y nos lo comuniques llamando al número de teléfono que hemos indicado anteriormente.

Si existieran dudas sobre la identidad de la persona que quiere ejercer su voto, esta tiene derecho a formular una reclamación.

Por último recordar que la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, aprobada por el Parlamento Vasco, nos otorga el derecho a la libre determinación del género sin necesidad de un diagnóstico o informe psiquiátrico, psicológico o tratamiento médico previo.

Si tienes algún tipo de problema ponte en contacto con **Ikusgune**:

633 309 653

www.ikusgune.eus

info@ikusgune.eus



